



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Tribunal Selección Docente

VISTO:

La solicitud de autorización de Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la asignatura Traducción Jurídica – Sección Inglés, presentada a este Honorable Consejo por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

La Resolución del HCD N° 221/21, que detalla el procedimiento para cubrir las vacantes docentes,

La vacancia producida por la renuncia del Prof. Matías Argüello Pitt,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
R E S U E L V E:**

Art.1°.- Hacer lugar a la solicitud de Secretaría Académica y autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la asignatura Traducción Jurídica – Sección Inglés,

Tribunal

Titulares:

- Profesora Marta Baduy
- Profesora Matías Argüello Pitt
- Profesora Yamina Gava

Suplentes:

- Profesora Laura Bruno

- Profesora Evangelina Aguirre Sotelo
- Profesora Ileana Luque

Veedores estudiantiles:

- Titular: Julieta Anahí Villegas Salas DNI 40.518.872
- Suplente: Pilar Frías DNI 40.297.176

Art. 2º. Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

.